San Lorenzo, 19 de abril del 2013.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 6/2013 **"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, nos dirigimos a Usted con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2013,** de fecha de apertura de sobres el once de abril del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ **IMPRENTA GAMA S.A.**
- ☑ **GRAFICENTRO S.R.L.**
- ☑ **INDUGRAF**
- ☑ **AGR S.A.**
- ☑ **ARTEMAC S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **SERVIPRESS Soluciones Graficas**
- ☑ **ARTES GRAFICA VISUAL**
- ☑ **M&M INDUSTRIA GRAFICA**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARTEMAC S.A.	SERVIPRESS Soluciones Gráficas	ARTES GRAFICA VISUAL	M&M INDUSTRIA GRAFICA
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	N/A	N/A	N/A
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

A continuación se procede a analizar las observaciones realizadas en el acto de apertura en cuanto a:

La firma comercial M&M INDUSTRIA GRAFICA, ha presentado su Garantía de Mantenimiento de oferta por un periodo de validez de 70 días, no ajustándose de este modo al Pliego de Bases y Condiciones **IAO 20.2 (e), que menciona** ***"El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de (90) Noventa días calendario a partir de la fecha de apertura."***, siendo el mencionado documento de carácter sustancial, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma M&M INDUSTRIA GRAFICA.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ
Administrador
Comité de Evaluación

En cuanto a lo manifestado por el Sr. Eduardo Eulogio Verón con C.I. N° 2.406.754; propietario de la firma SERVIPRESS, en referencia a la Constancia SIPE presentada por la firma oferente ARTES GRAFICAS VISUAL, el cual ha manifestado que el mismo fue impreso en hoja membretada con fondo a colores; este comité ha analizado la pertinencia de lo antedicho, verificando la Resolución DNCP N° 1915/2011 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN FORMALIDADES PARA LA PRESENTACION FISICA DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE) PARA SER UTILIZADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03., en el mencionado instrumento legal no se ha encontrado sustento a lo alegado por el Sr. Eduardo Eulogio Verón, por lo tanto se ha dejado sin efecto dicha observación.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Conforme al Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de Adjudicación establecido será por el TOTAL, por tanto, se ordenan las ofertas de menor a mayor:

1. ***ARTES GRAFICA VISUAL, ofertó en forma total para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 155.000.000 (ciento cincuenta y cinco millones de guaraníes).***
2. ***SERVIPRESS Soluciones Gráficas, ofertó en forma total para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 186.305.000 (ciento ochenta y seis millones trescientos cinco mil guaraníes).***
3. ***ARTEMAC S.A., ofertó en forma total para el "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitado por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 263.938.900 (doscientos sesenta y tres millones novecientos treinta y ocho mil novecientos guaraníes).***

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, solicitándoles a la primera y segunda firma oferente en fecha 16 de abril del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, con acuse de recepción de fecha 17 de abril del cte. año respectivamente; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

ARTES GRAFICA VISUAL y SERVIPRESS Soluciones Graficas

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. *Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.*

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*
5. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres últimos años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Lic. Rbl. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ
Administrador
Comité Interinstitucional

La firma ARTES GRAFICA VISUAL, ha suministrado las documentaciones solicitadas de forma insuficiente y parcial, en cuanto a:

2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*

La mencionada firma no ha presentado la fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.

3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*

4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*

La firma en cuestión expresa en su nota lo siguiente: la empresa se constituye a principios del año 2011 por tal motivo no contamos con los balances del año 2009, 2010, pero dejamos en claro que nuestra empresa posee solvencia económica, capacidad, infraestructura, experiencia, sobre todo contratos y facturas que avalan nuestros trabajos realizados satisfactoriamente a los entes públicos del estado como así también empresas privadas para proveer los materiales solicitados en el presente llamado.

5. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres últimos años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*

Ha presentado contratos anteriores que justifican el 50% de la oferta, pero ninguno de ellos cuenta con las recepciones finales que avale el cumplimiento de los mismos.

Conforme a lo expresado, la firma ARTES GRAFICA VISUAL, no cuenta con tres años de experiencia comprobables requeridos por la convocante, como así tampoco no acredita haber cumplido satisfactoriamente los contratos presentados.

Por lo expuesto se procede a rechazar la oferta de la firma ARTES GRAFICA VISUAL y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta de la firma SERVIPRESS.

Se procede a analizar las documentaciones presentadas por la firma SERVIPRESS, observándose que la misma cumple a cabalidad con los requisitos solicitados precedentemente.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el recalculo de los ratios de la firma oferente SERVIPRESS considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	SERVIPRESS
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,11
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,24
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,59

Dr. Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN
Administrador
Comisión Institucional

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar el ***"SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **SERVIPRESS del Sr. Eduardo Eulogio Verón,** por la suma de total de **G. 182.703.400 (ciento ochenta y dos millones setecientos tres mil cuatrocientos guaraníes),** por ser la segunda oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

La adjudicación de la presente Licitación fue disminuida en los ítems N° 13 y 15 por razones de disponibilidad presupuestaria.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

SERVIPRESS

2.1.6.260.30.14.- DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**98.040.000.-**
2.1.8.260.10.1.- DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**65.065.000.-**
2.1.5.260.30.14.- DPTO. 99: SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES,	**G.**	**14.875.000.-**
2.1.4.330.30.14.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G.**	**4.723.400.-**
TOTAL	**G.**	**182.703.400.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Ramón González.
Administrador de la Comisión Interinstitucional.

Dr. Darío Caballero Bracho.
Asesor Jurídico de la Comisión Interinstitucional.

DC/lm

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Artes Grafica Visual	Servipress	Artemac S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales ***Oferentes Individuales. Personas Físicas.***			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple	Cumple	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la	Cumple	Cumple	

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMON T. GONZALEZ
Administrador
Comisión Interinstitucional

República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. (NO SE APLICA).-	N/A	N/A	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; (NO SE APLICA) *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (NO SE APLICA)*	N/A	N/A	
D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*			
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**			Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			Cumple
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			Cumple
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **			Cumple

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMON J. GONZALEZ D.
Administrador
Comisión Interinstitucional

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO SE APLICA).-			N/A
E) Oferentes en Consorcio.			
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

Lic. Blas Roberto Redondo
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN I. GONZÁLEZ
Administrador
Comisión Interinst.

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO SE APLICA).-	N/A	N/A	N/A
I) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1. *Declaración Jurada original de haber examinado integramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	Cumple	Cumple	Cumple
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de*	No cumple	Cumple	Cumple

Lic. Dias Roberto Benes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN T. GOBIZA
Administrador
Comisión Interinstitucional

firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.			
3. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente.*	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple
4. *Cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años (2009, 2010 y 2011).*	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple
5. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, dentro de los tres (3) últimos años (2.010, 2.011 y 2.012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de los tres últimos años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	Cumple parcialmente	Cumple	Cumple
6. *Ante la vigencia del Decreto Nº 9.649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/2011 Que establece el margen de preferencia en los procesos de contrataciones públicas,* ***los oferentes deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto mencionado, a fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con dicho margen de preferencia - Certificado de Origen Nacional.***	N/A	N/A	N/A

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención

Lic. Roberto Cedes
Director Administrativo
SENACSA

Dpto. Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dr. DARIO CABALLERO BRACHO
Abogado
Mat. Nº 5031

Lic. RAMÓN T. GONZÁLEZ
Administrador
Comisión interinstitucional

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SENACSA

Viva Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas
LCO Nº 06/2013 - "SERVICIO DE IMPRESIONES GRAFICAS"

			ARTES GRAFICA VISUAL					SERVIPRESS					ARTEMAC S.A.					M&M INDUSTRIA GRAFICA				
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82121505-001	Impresión de folletos	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	30.000	230	6.900.000	SERVIPRESS	NACIONAL	30.000	315	9.450.000	ARTEMAC	NACIONAL	30.000	370	11.100.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	30.000	200	6.000.000
2	82121505-004	Impresión de volantes	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	3.000	840	2.520.000	SERVIPRESS	NACIONAL	3.000	490	1.470.000	ARTEMAC	NACIONAL	3.000	980	2.940.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	3.000	270	810.000
3	82121505-001	Impresión de folletos	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	28.000	230	6.440.000	SERVIPRESS	NACIONAL	28.000	580	16.240.000	ARTEMAC	NACIONAL	28.000	455	12.740.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	28.000	200	5.600.000
4	82121505-003	Impresión de afiches	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	27.500	420	11.550.000	SERVIPRESS	NACIONAL	27.500	980	26.950.000	ARTEMAC	NACIONAL	27.500	1.242	34.155.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	27.500	590	16.225.000
5	82121507-018	Impresión de libretas varias	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	6.000	2.200	13.200.000	SERVIPRESS	NACIONAL	6.000	2.980	17.880.000	ARTEMAC	NACIONAL	6.000	2.846	17.076.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	6.000	5.500	33.000.000
6	82121511-002	Impresión de manuales	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	9.000	2.250	20.250.000	SERVIPRESS	NACIONAL	9.000	2.650	23.850.000	ARTEMAC	NACIONAL	9.000	3.892	35.028.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	9.000	2.100	18.900.000
7	82121507-017	Impresión de calcomanía	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	2000	1.020	2.040.000	SERVIPRESS	NACIONAL	2000	1.100	2.200.000	ARTEMAC	NACIONAL	2000	1.056	2.112.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	2000	3.500	7.000.000
8	82121511-001	Impresión de Material Técnico	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	14.000	3.000	42.000.000	SERVIPRESS	NACIONAL	14.000	2.225	31.150.000	ARTEMAC	NACIONAL	14.000	4.023	56.322.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	14.000	5.950	83.300.000
9	82121507-005	Impresión de Certificados Varios	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	6.000	420	2.520.000	SERVIPRESS	NACIONAL	6.000	850	5.100.000	ARTEMAC	NACIONAL	6.000	822	4.932.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	6.000	1.500	9.000.000
10	82121505-001	Impresión de Folletos	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	30.000	770	23.100.000	SERVIPRESS	NACIONAL	30.000	550	16.500.000	ARTEMAC	NACIONAL	30.000	1.221	36.630.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	30.000	490	14.700.000
11	82121505-008	Impresión de Agendas	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	1.000	4.200	4.200.000	SERVIPRESS	NACIONAL	1.000	6.750	6.750.000	ARTEMAC	NACIONAL	1.000	15.500	15.500.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	1.000	32.000	32.000.000
12	82121505-007	Impresión de Banners con porta banner	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	27	165.000	4.455.000	SERVIPRESS	NACIONAL	27	95.000	2.565.000	ARTEMAC	NACIONAL	27	385.700	10.413.900	M&M GRAFICA	NACIONAL	27	250.000	6.750.000
13	82121505-007	Impresión de Banners	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	100	77.000	7.700.000	SERVIPRESS	NACIONAL	100	175.000	17.500.000	ARTEMAC	NACIONAL	100	158.400	15.840.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	100	185.000	18.500.000
14	82121504-005	Impresión en bolígrafos	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	2.000	2.750	5.500.000	SERVIPRESS	NACIONAL	2.000	1.500	3.000.000	ARTEMAC	NACIONAL	2.000	1.800	3.600.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	2.000	2.200	4.400.000
15	82121507-017	Impresion de calcomanía	ARTES GRAFICA VISUAL	NACIONAL	3.000	875	2.625.000	SERVIPRESS	NACIONAL	3.000	1.900	5.700.000	ARTEMAC	NACIONAL	3.000	1.850	5.550.000	M&M GRAFICA	NACIONAL	3.000	4.500	13.500.000
		TOTAL					155.000.000					186.305.000					263.938.900					269.685.000

FIRMA DE LA RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE AQUISICIONES